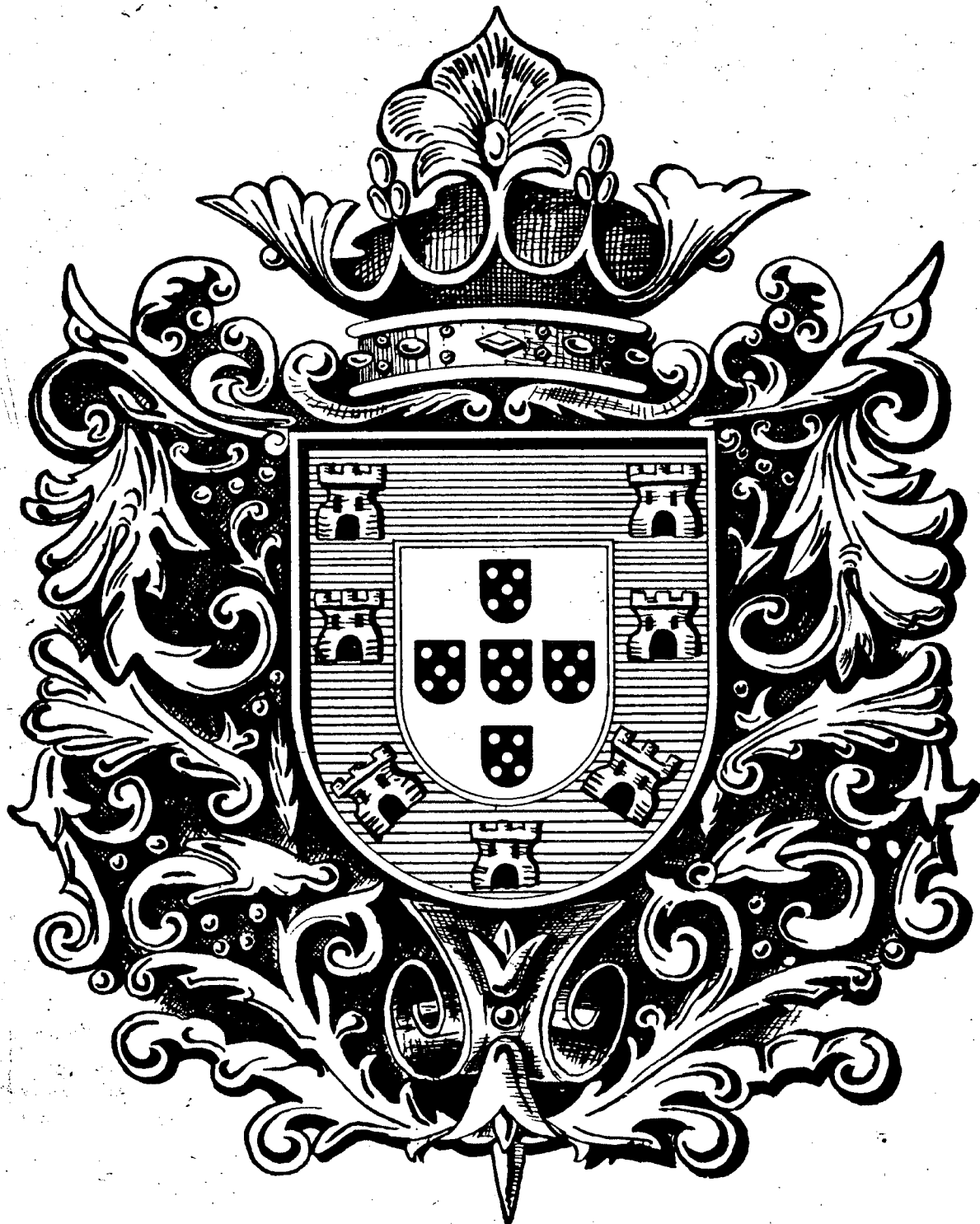


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año LIV

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archive - Biblioteca

Número 2744

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1979

# OFICIAL

## CEUTA



Número 2744

IMPRESA OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1979

El Boletín Oficial

Suscr  
Anun  
Suscr  
Public  
Ejemp

Palacio

Horas de Au  
VIERNES de

Horas de visita  
neral: De 10 y 30 a 1  
de sesión.

Horas de Oficin  
dos: De 9 a 14

Horas de despach

Industri

Instalaciones eléc  
metálicas - A

Muelle Cañonero Dato

ALMAC

DROGUER  
ARTIC  
ACC

Avda. de Regulares  
Teléfonos: 51 26 5

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958**

10 de Mayo de 1979

450

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 2 de Mayo de 1979, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario Gral. Interino en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

#### Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de Real Decreto 928/1979 de 16 de Marzo (B. O. E. de 30-4-79) sobre garantías sanitarias de los abastecimientos de aguas con destino al consumo humano.

#### Moción de la Alcaldía

Quedar enterada, aprobar el contenido íntegro de la Moción del señor Alcalde y que se evacuen urgentemente los informes interesados, sobre compromisos económicos adquiridos por el Ayuntamiento durante el anterior mandato; recursos y cauces de contribución y cantidades reales recaudadas en los dos últimos años, y consignaciones y cuantía de las obras aprobadas durante los últimos seis meses tanto por la Comisión Permanente como por el Pleno.

#### Comisión Segunda

Quedar enterada de nota informativa sobre la recaudación del arbitrio por Importación de Mercaderías, con referencia al día 30 del mes en curso.

Quedar enterada y aprobar propuesta de la Comisión, sobre procedimiento para adquisiciones, control de compras, recepción del material y apuntes a los efectos de alta en el Inventario de Bienes de la Corporación, de todo cuanto represente un incremento en el Patrimonio del Ayuntamiento.

Aprobar gasto de 6.352 pesetas para compra de una mesa metálica para máquina de escribir, con destino al Negociado Segundo, Asuntos Generales.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes, solicitud de don Antonio Jiménez Fernández, de que se ponga a su nombre el contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en la calle Puerto Rico núm. 12, actualmente al de don José Domínguez Jiménez, fallecido y por haberse la esposa de éste trasladado definitivamente a la Península.

Que, en relación con lo anterior, se evacuen los informes que precisa la Permanente, para tener elementos de juicio necesarios en orden a determinar si conviene o no enajenar todas las viviendas municipales, ante las probadas situaciones conflictivas que vienen creando.

#### Comisión Quinta

Quedar enterada del informe de gestión.

Pronunciarse, y que así se comunique a las Delegaciones del Gobierno y de Trabajo, en el sentido de que:

- No deben otorgarse más licencias para la venta en régimen de ambulante.
- Se debe hacer una revisión de las actuales y estudiar cada caso en particular.
- Se deben delimitar las zonas para este tipo de ventas.

Solicitar el parecer de la Asociación Profesional de Auto-Taxis sobre la conveniencia o no, de incrementar el número de licencias de S. P. de Taxis.

Que por la Comisión, se informe sobre servicios específicos que presta el personal de la Policía Municipal y Vigilancia Nocturna, y que a ser posible, se establezcan estos con carácter rotatorio.

#### Comisión Séptima

Quedar enterada del informe de gestión.

Facultar al señor Presidente de la Comisión para, previos los informes y asesoramientos técnicos que precise, determinar los nuevos lugares de ubicación del Real de la Feria, en las Fiestas Patronales del año en curso.



señales prohibitivas de aparcamiento en la parte de entrada del autobús a la Barriada, a fin de que este pueda maniobrar con toda flexibilidad.

Se acordó tomar en consideración la solicitud y cursar las órdenes oportunas al señor Perito Industrial Municipal.

Informó de petición de los vecinos del Grupo Norte, de la barriada Príncipe Alfonso, de que se instalen cuatro puntos de luz para dotar de alumbrado público los accesos a sus domicilios.

Se acordó acceder a la petición y aprobar el consiguiente gasto, cifrado en 12.000 pesetas.

Informó de los vehículos abandonados en la vía pública y depositados en el lugar habilitado al efecto, con referencia al día 30 de Abril ppd.º, así como de que en esta misma semana se celebrará la subasta para enajenación de la chatarra procedente de vehículos desguazados, depositada en el Parque móvil Municipal.

Se acordó quedar enterada.

La sesión terminó a las 15,35 horas.

Ceuta 5 de mayo de 1979.

El Secretario General Interino,  
Antonio Fernández Díaz.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,  
Clemente Calvo Pecino.

**EDICTO**

El Alcalde de esta Ciudad

**HACE SABER:**

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Fernando Postigo Gutiérrez, autorización para la instalación de un taller mecánico de automóviles, sito en la Avenida de Lisboa s/n.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse

por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 2 de mayo de 1979.

Fdo: Clemente Calvo Pecino.

452

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Empresa constructora Corsan, S. A., a responder de las obras de construcción de un colector de aguas negras para enlace en la Barriada Los Rosales con la red general de saneamiento de Ceuta.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 8 de mayo de 1979.

El Secretario General Interino,  
Antonio Fernández Díaz.

453

**Comandancia Militar de Marina  
de Ceuta**

**EDICTO**

Don Fernando Ester Ondiviela, Teniente de Navío (RNA) Instructor expediente pérdida 3/79 que se instruye en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

**HAGO CONSTAR:**

Que por Decreto Ilmo. señor Comandante Militar Marina fecha 26 Abril 1979, ha sido declarado nulo y sin valor alguno la Libreta Inscripción Marítima, Inscripto Trozo Ceuta folio 116/74 Extranjeros Hassan Mohamed Hadou, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndola hallado no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Ceuta 28 de Abril de 1979.

Fernando Ester Ondiviela.

por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 2 de mayo de 1979.

Fdo: Clemente Calvo Pecino.

452

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Empresa constructora Corsan, S. A., a responder de las obras de construcción de un colector de aguas negras para enlace en la Barriada Los Rosales con la red general de saneamiento de Ceuta.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 8 de mayo de 1979.

El Secretario General Interino,  
Antonio Fernández Díaz.

453

## Comandancia Militar de Marina de Ceuta

### EDICTO

Don Fernando Ester Ondiviela, Teniente de Navío (RNA) Instructor expediente pérdida 3/79 que se instruye en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

### HAGO CONSTAR:

Que por Decreto Iltmo. señor Comandante Militar Marina fecha 26 Abril 1979, ha sido declarado nulo y sin valor alguno la Libreta Inscripción Marítima, Inscripto Trozo Ceuta folio 116/74 Extranjeros Hassan Mohamed Hadou, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndola hallado no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Ceuta 28 de Abril de 1979.

Fernando Ester Ondiviela.

## Ministerio de

### JEFATURA PRO INTER

RELACION de Jefatura en cumplimiento artículo décimocuarto diciembre.

Nombre del expediente, Falta exhibición y cierre de expediente, 51.074/79

diente, Jefatura Provi

Don Gamgaram

«Olympic»; Falange exhibición horario mercaderías establecimiento; 51.07

Don Parsram Priker»; Falange Española horario mercantil de establecimiento; 51.076/75

Doña Lajwanti Mtro»; Plaza General horario mercantil de establecimiento; 51.077/79

Don Jethanand

«Casa Ortega»; Plaza exhibición horario mercaderías establecimiento; 51

Don Ramesh Bha Paraiso»; Falange Española exhibición horario mercantil establecimiento; 51.07

Ceuta, 4 de

Artículo 14-Primer grado de infracciones Disciplina del Mercado muy graves, se dispone en el Boletín Oficial del Estado principio del nombre y apellidos de las personas naturales ó jurídicas y la naturaleza de las infracciones. En cuanto a las infracciones se realizará únicamente en la Jefatura Provincial.

456

# Recaudación de Tributos del Estado

## Zona de Ceuta

### EDICTO

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Ceuta.

### HAGO SABER:

Que en el expediente que instruyo por débitos a la Hacienda Pública y concepto de ADUANAS DERECHOS MENORES contra los deudores que más abajo se consignarán aparece la siguiente:

**PROVIDENCIA.**—De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de Noviembre de 1968, Decreto número 3.154 publicado en el B. O. E. del 28.30 y 31 de Diciembre de 1968, requiérase por medio de Edicto que se insertarán en el Boletín Oficial de la Ciudad y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paraderos ignorados o desconocidos comprendidos en estos expedientes, a fin de que comparezcan ante mí por sí solos o por representantes autorizados a efectos de abonar el descubierto que se les reclama más los gastos de recargos y costas correspondientes, advirtiéndoseles que si transcurridos OCHO días desde la inserción en el periódico Oficial del anuncio no se personasen serán declarados en rebeldía, y todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina recaudatoria en presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente Edicto, que se remite a la Alcaldía para su exposición en el Tablón de Anuncios, así como a la Delegación del Gobierno de esta Ciudad para que disponga su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, según dispone el referido reglamento.

Importe del débito, 1.330.950; Año, 1977; Nombres y apellidos del Deudor, Erhine Mohamed; Otros Datos, T. Ingenieros.

476.000; 1977; Abdelkader Almed Abdeselam; Príncipe Sur, 7.

1.106.850; 1978; Abdelkader Mohamed Abselam; C/. Este, 30.

100.000; 1978; Abdelkader Mohamed Abselam; C/. Este, 30.

1.586.250; 1978; Mohamed Mohamed Ketami; Grupo Este, 32.

337.500; 1978; Mohamed Mohamed Ketami; Grupo Este, 32.

45.390; 1978; Julián Moreno Benito; Príncipe núm. 2.

25.718; 1978; Francisco Sánchez Ordóñez; Serrano Orive, 19.

98.790; 1978; Fernando Conceicao Pereira; Portugal.

61.410; 1978; Jacque Paul Guy Gautier; Francia.

106.800; 1978; José J. Ferreira Landeiro; Portugal.

104.130; 1978; Hamed Mohamed Mohamed; Grupo Este 190.

93.450; Dell Lorange Mosley; Estados Unidos.

4.008; Dris Haya Marruny; Marruecos.

Ceuta, 2 de Mayo de 1979.

El Recaudador,  
Francisco Muñoz Rodríguez.

457

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

### CEUTA

Don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado Juez de Primera Instancia núm. diez y nueve de los de Madrid.

POR EL PRESENTE HAGÓ SABER que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramitan autos números 287 de 1979 - M, de declaración de herederos ab-intestato de don Pascual Evencio Chocano Martínez, hijo de Antonio y de Palmeira, nacido en Alcázar de San Juan el día 4 de Abril de 1947 y que falleció en estado de soltero en Ceuta, accidentalmente, el día 19 de Septiembre de 1978, sin haber otorgado disposición testamentaria alguna, siendo vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Mercedes Arteagada, n.º 19, piso 1.º, letra E, expediente solicitado por su her-

1.106.850; 1978; Abdelkader Mohamed Abselam; C/. Este, 30.

100.000; 1978; Abdelkader Mohamed Abselam; C/. Este, 30.

1.586.250; 1978; Mohamed Mohamed Ketami; Grupo Este, 32.

337.500; 1978; Mohamed Mohamed Ketami; Grupo Este, 32.

45.390; 1978; Julián Moreno Benito; Príncipe núm. 2.

25.718; 1978; Francisco Sánchez Ordóñez; Serrano Orive, 19.

98.790; 1978; Fernando Conceicao Pereira; Portugal.

61.410; 1978; Jacque Paul Guy Gautier; Francia.

106.800; 1978; José J. Ferreira Landeiro; Portugal.

104.130; 1978; Hamed Mohamed Mohamed; Grupo Este 190.

93.450; Dell Lorance Mosley; Estados Unidos.

4.008; Dris Haya Marruny; Marruecos.

Ceuta, 2 de Mayo de 1979.  
El Recaudador,  
Francisco Muñoz Rodríguez.

457

**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción**  
**CEUTA**

**Don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado Juez de Primera Instancia núm. diez y nueve de los de Madrid.**

POR EL PRESENTE HAGO SABER que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramitan autos números 287 de 1979 - M, de declaración de herederos ab-intestato de don Pascual Evencio Chocano Martínez, hijo de Antonio y de Palmeira, nacido en Alcázar de San Juan el día 4 de Abril de 1947 y que falleció en estado de soltero en Ceuta, accidentalmente, el día 19 de Septiembre de 1978, sin haber otorgado disposición testamentaria alguna, siendo vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Mercedes Arteagada, n.º 19, piso 1.º, letra E, expediente solicitado por su her-

mano de doble vinculo, a su favor y de sus herederos, Antonio y Jesús C. autos se ha acordado a sido finado, sin testar, con igual o mejor derecho en este Juzgado y expone dentro de treinta días.

Y para que sirva de a las peresonas expres Madrid a seis de abril de nueve.

El Juez,  
Ramón Rodríguez Arribas

**Comandancia Militar**

**Juzgado de**

**Requ**

Zapico Borrás José de Marina, natural de M de 21 años de edad, esta diante, con domicilio último Sotelo 60, cuyas señas p tes: Estatura un metro s ra pelo, se ignora color, nariz, se ignora boca, se aire y particulares se ign no incorporación a filas mero 49/79 de 1979 comp TREINTA días ante este dancia Militar de Marina que de no comparecer se

En caso de ser deter requisitoria se refiere o cia, se dará cuenta por el al Excmo. señor Capitán Marítimo de Cádiz (San

Ceuta a 4 de M

El T. N. (RN

Ferna



judicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por General de Comercio e Industria Molina, S. A. a responder de la instalación de un nuevo ascensor en el Palacio Municipal.

El plazo para presentarlas será el de quince

días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 9 de mayo de 1979.

El Secretario General Interino,  
Antonio Fernández Díaz.

que- días hábiles, contados a partir del siguiente al de  
rgo- inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial  
Co- de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88  
e la del vigente Reglamento de Contratación.  
Mu-

Ceuta, 9 de mayo de 1979.

El Secretario General Interino,  
Antonio Fernández Díaz.

nce



# Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



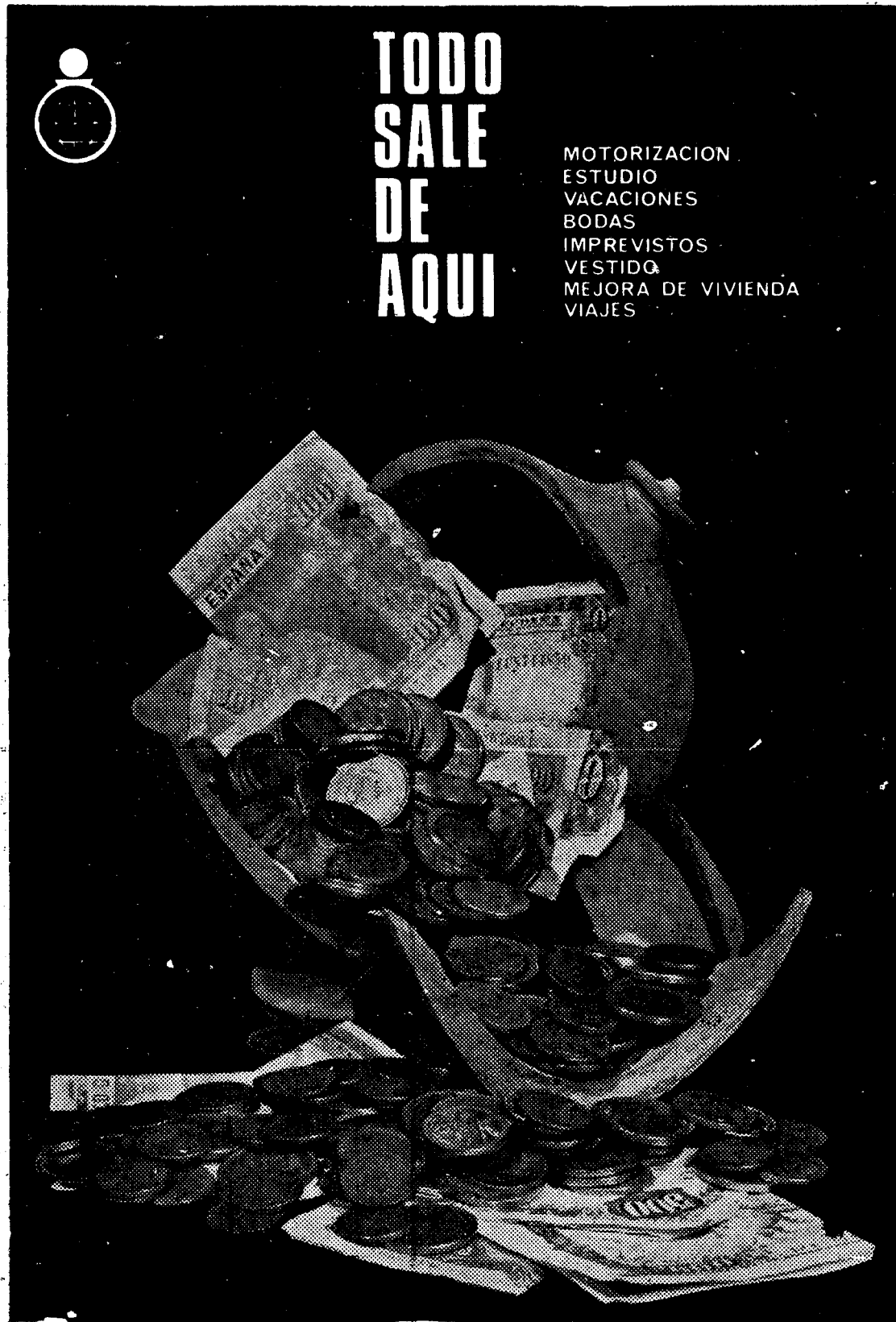
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



## TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



**Oficinas:**

Central, Camoens num. 23 - Teléfono, 51-28-22  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

### FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Monte de Piedad de Centa



CONFEDERADA

del protectorado del Ministerio de Hacienda

TODO  
ALE  
E  
QUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



num. 23 - Teléfono, 51-28-22  
Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33  
Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41  
Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71  
D. Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

ARRA, FAMILIA FELIZ

